Saltos del Francolí, S.A.

Panamá, 5 de octubre de 2015

Señores
Bolsa de Valores de Panamá
Ciudad

**Ref.: COMUNICADO DE REDENCIÓN ANTICIPADA**

Estimados Señores:

Por este medio **SALTOS DEL FRANCOLÍ, S.A.** (el "Emisor") hace de conocimiento público su intención de redimir anticipadamente la totalidad de los Bonos Corporativos emitidos y vendidos en oferta pública por un valor nominal de US$11,000,000.00, aprobados mediante Resolución CNV-257-10 del 12 de julio de 2010 (los "Bonos").

La fecha de redención anticipada de los Bonos será el 30 de octubre de 2015.

Adjuntamos a la presente comunicación copia del Comunicado de Hecho de Importancia, el cual será publicado los días 7 y 8 de octubre en dos diarios de circulación nacional.

Atentamente,

**SALTOS DE FRANCOLI, S.A.**
Presidente y Representante Legal

Costa del Este, Avenida Paseo Roberto Motta, Edif. Capital Plaza, Piso 9, Ofic. 901
Teléfonos: (507) 394-5880 • 394-5881 • Fax: (507) 394-5885 • Apartado Postal 0827-00015, Panamá